



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CHIQUINQUIRA

j02cmpalochiquinquir@ceudoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL NO 25

NO	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	PROVIDENCIA
1	2006-00717	DIVISORIO	GUSTAVO BERMUDEZ Y OTRO	EDUARDO BERMUDEZ MURCIA	ORDENA FIJAR AVISO ARTICULO 597 NUMERAL 10 C.G.P	VER
2	2011-00124	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	CARLOS JULIO CASAS	BLANCA ORTEGÓN Y OTROS	ORDENA LEVANTAR MEDIDA CAUTELAR	VER
3	2016-00071	SUCESIÓN		HERACLIO ESPITIA ACOSTA Y OTRO	REQUIERE INTERESADO	VER
4	2016-00212	SUCESIÓN		JUAN EVANGELISTA LEON BUITRAGO Y OTRO	REQUIERE INTERESADO	VER
5	2019-00145	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ	TITO ALEJANDRO PAEZ ROMERO	TERMINA POR PAGO TOTAL	VER
6	2019-00176	PERTENENCIA-VERBAL SUMARIO	MARUA EUGENIA SUAREZ	ANA ISABEL ACOSTA DE CASTELLANOS, Y OTROS	NO REPONE AUTO- REQUIERE ENTIDADES	VER
7	2022-00307	SUCESIÓN		MARLEY GARCIA MEDINA	REQUIERE PARTE INTERESADA Y SECUESTRE	VER
8	2023-00353	EJECUTIVO SINGULAR	FINANCIERA COMULTRASAN	JUAN CAMILO RUGE ROZO	ACEPTA RENUNCIA Y REQUIERE	VER
9	2023-00354	EJECUTIVO SINGULAR	FINCANCIERA COMULTRASAN	HECTOR ZAMIR PAEZ MONSALVE	ACEPTA RENUNCIA PODER Y REQUIERE SECRETARIA	VER
10	2023-00357	EJECUTIVO SINGULAR	FINCANCIERA COMULTRASAN	ELIZABETH LOPEZ ALARCÓN	ACEPTA RENUNCIA PODER Y REQUIERE SECRETARIA	VER



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CHIQUINQUIRA
j02cmpalochiquinquir@ceudoj.ramajudicial.gov.co

11	2023-00416	EJECUTIVO SINGULAR	NIDIA AVENDAÑO RODRIGUEZ	DIEGO ARMANDO LUIS	RECHAZA DEMANDA	VER
----	------------	--------------------	--------------------------	--------------------	-----------------	---------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05 DE abril DE 2024 A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN EL MICROSITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

LUIS ALFREDO MALDONADO TORRES
SECRETARIO